

BAILANDO NOS SENTIMOS IGUAL

BASES DEL CONCURSO

Fundación Emma ha diseñado este evento dedicado a la inclusión del baile y la equidad de género. En Fundación Emma, realizaremos el primer encuentro de baile por el respeto y la dignidad con el fin de generar conciencia de rechazo a las diferentes maneras de abusos y acosos.

A continuación el detalle de las bases del concurso:

CATEGORÍAS DE INSCRIPCIÓN:

- **Grupal de baile (cualquier género):** Todas las agrupaciones pueden incluir en su *performance* teatro u oratorio. Las agrupaciones deben estar conformadas de 2 – 10 integrantes. (Se recomienda un máximo de 10 bailarines por regulaciones del Auditorio del Edificio de las Cámaras, sin embargo, queda a discreción del coreógrafo la cantidad de bailarines en escena debido a que esta es una propuesta de artística de valor=

También pueden inscribirse parejas.

¿CÓMO PARTICIPAR?

1. Las personas o agrupaciones interesadas en participar deberán ingresar a la página <http://fundacionemma.org/> y realizar su inscripción en línea.
2. Las personas o agrupaciones deberán cancelar un valor de USD 10,00 (Diez dólares) por participante, mismo con el cuál el equipo organizador les hará llegar un Kit de Participación.
3. Las agrupaciones deberán desarrollar una coreografía con un mensaje de respeto y dignidad a la mujer, con una duración mínima de 2:30 min y máxima de 3 minutos. Cada coreografía puede utilizar teatro u oratoria de requerir en su performance para brindar un mensaje claro.
4. Realizar un video de la coreografía en cualquier soporte (cámara de video, celular, tableta, cámara de fotos con función de video, etc.).
5. Para su verificación deben adjuntar al formulario de inscripción copia de los documentos de identidad de los participantes en la coreografía.
6. Los participantes menores de edad deberán llenar y adjuntar la respectiva autorización de los representantes legales de consentimiento de publicación de los nombres, imágenes, vídeos y publicaciones mediante los canales de comunicación, promoción y difusión del evento. (Llenar formulario de autorización con copia de cédula del participante menor de edad, como de los representantes legales).

7. El video se deberá enviar al correo de la Fundación (info@fundacionemma.org) aclarando nombre del grupo, colegio que representa, nombre de la coreografía, fecha de realización. Una vez que sea enviado el video, el equipo de la Fundación se encargará de publicarlos en redes sociales y pagina Web. Además se podrá compartir el video de manera directa en nuestras redes sociales, posterior a la aprobación del equipo de la Fundación.
8. Una vez que la propuesta esté publicada en nuestros medios digitales, se informará por los mismos quienes pasan a la fina de manera directa.

Mecánica de inscripción:

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la convocatoria. Los participantes se deberán inscribir en su respectiva escuela con su coordinador o director deportivo entregando la siguiente documentación:

- Constancia de que son alumnos del plantel educativo y/o academia (constancia o copia de credencial).
- Acta de nacimiento de cada participante (copia).
- Acuerdo de participación con copia de identificación de los padres de familia y firma.
- A cada participante inscrito se le dará una credencial que lo acredita como participante. Esta credencial se deberá presentar antes del evento con fotografía original.

VESTUARIO:

El vestuario será de libre elección y deberá ser uniforme entre los participantes o de acuerdo a una temática en especial. Ningún participante podrá tener en su vestuario alguna marca o leyenda de patrocinio. No se permitirá el uso de bikinis en el diseño de vestuario de los participantes. Los participantes masculinos no podrán mostrar torsos desnudos.

¿Qué se califica?

- Originalidad y creatividad en la rutina.
- Capacidad de sorprender a la audiencia
- Precisión, limpieza, fluidez, sincronización y espontaneidad en el baile.
- Uso y proyección del escenario.
- Energía, espíritu deportivo, confianza, seguridad, actitud en el escenario y capacidad de recuperación ante la equivocación.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas naturales y jurídicas.
- Agrupaciones representantes de colegios y compañías de baile y danza.

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

Personas vinculadas a Fundación Emma.

CRITERIO PARA SELECCIÓN

Únicamente los videos de las propuestas enviadas entre el 30 de abril al 25 de mayo de 2019, serán los que se seleccionen para ser enlazados con la página de la Fundación.

Se seleccionarán las propuestas ganadoras, según los siguientes criterios:

- (1) Un equipo será seleccionado por mayor aceptación en redes alcanzando el mayor número de “me gusta” en youtube y Facebook (se verificará que los participantes no compren likes ni reacciones, además SOLO contarán los “me gusta” dentro de nuestras redes sociales); y
- (2) La segunda será elección de un Jurado conformado por artistas del sector, según el grado de creatividad y relación de la propuesta con el eje conceptual de la convocatoria.

PREMIACIÓN

1. Las propuestas ganadoras recibirán como estímulo los premios donados por parte de las empresas auspiciantes.
2. Reconocimiento como embajadores de la Causa.
3. Para las Unidades que presenten los mejores trabajos, Fundación Emma realizara una charla o conversatorio con los alumnos y autoridades con el fin de crear conciencia en contra de los diferentes tipos de violencia que se presentan en la sociedad, y se creará contenido escrito y audiovisual mismo que será usado y publicado haciendo a la vez mención de reconocimiento a la institución o participantes siendo estandartes de referencia en la socialización del mensaje y la causa.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

La sola presentación en el concurso implica que los participantes aceptan la publicación y uso de los videos por parte Fundación Emma así como la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios.

Los videos seleccionados podrán ser publicados por Fundación Emma en diferentes formatos impresos y/o electrónicos pudiendo publicarse en el portal de internet de la fundación o en el diseño de newsletters electrónicos, Facebook, Instagram y You Tube.

Fundación Emma se hará cargo de la publicación de los videos seleccionados. Los participantes deberán diligenciar el formato de licencia para autorizar la publicación y uso de los trabajos.

Fundación EMMA se reserva el derecho a eliminar, suprimir o no reservarse la publicación de videos y comentarios que se consideren ofensivos o fuera de la temática.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página Web la Fundación Emma y en las Redes Sociales una vez se expida la resolución de designación de ganadores.

Notas generales:

- Durante las coreografías sólo se podrá cruzar el escenario de derecha a izquierda y viceversa sobre el mismo escenario. Queda prohibido el acceso y los traslados DE FRENTE Y DETRÁS del escenario con el fin evitar accidentes.
- No se permitirá el uso de utilería o escenografía adicional a la que exista en el evento. El protagonista es el baile. (Se entiende como escenografía al conjunto de elementos que componen un espacio teatral cuya función es crear un ambiente y una atmósfera adecuados para el desarrollo de una obra. Se entiende como utilería a los objetos de uso cotidiano, como mesas, sillas, bastones, paraguas, libros, abanicos, botes de basura, palos, maracas, cajas, sillas, cartelones, carritos, etc.). El materia de utilería a usar es permitido siempre y cuando no atente contra las instalaciones, el espacio ni las personas que allí participarán.
- Por razones de seguridad no se permite el uso de animales, fuego, agua, vidrio, serpentinas, confeti, pirotecnia y globos en las coreografías.
- Los participantes tienen la obligación de entregar su música en cd o memoria USB en formato mp3 (solo el track que van a bailar) el día de su registro o por lo menos con 48 horas de anticipación al día del evento, especificando los siguientes datos: nombres de los participantes, colegio o escuela a la que representan.

- Todos los grupos deberán llegar puntualmente al evento a la hora indicada por su coordinador, en caso contrario, quedará a criterio de Comité Organizador la participación del grupo o su descalificación.
- El evento El Primer Encuentro Intercolegial “BAILAMOS Y SENTIMOS IGUAL” se reserva el derecho de admisión de cualquier persona, incluyendo padres de familia, coreógrafos, participantes o grupos completos, por los motivos que los organizadores consideren que afectan a los intereses del evento.
- También se reserva el derecho a descalificar, penalizar o suspender la participación de algún participante que no cumpla con lo estipulado en el reglamento.
- Los participantes autorizan expresamente al evento utilizar, transmitir, editar y realizar actividades para fines comerciales o de promoción.
- Si tienen dudas, por favor acercarse su coordinador o a los organizadores.